

٧.



SECRETARÍA EJECUTIVA **DEL SISTEMA ESTATAL** ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN, DEL GOBIERNO DEL ESTADO. - - - - - - - -

En la Ciudad Mérida Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas (09:00) del día 02 del mes de diciembre del año dos mil veinte, la Secretaria Ejecutiva del Comité manifiesta que ha dado el debido cumplimiento a los tiempos y formas reglamentarias que dispone el Manual de la Materia, a efecto de convocar a todas las partes integrantes del Comité, por ello, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Subsecretaria de Adquisiciones, ubicada en la Galería 1 de la Expenitenciaría Juárez, situada en la Calle 86 No 499-C x 59 y 61 Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, los servidores públicos cuyos nombres y cargos se relacionan al calce de este documento y estando presentes guienes firman al final de esta acta, declarando que dicha reunión se realiza con la finalidad de llevar a cabo la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles, ajustándose al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL

- Lista de asistencia de los miembros del comité y declaración del quórum legal. - - -1.
- Actualización de los miembros del Comité de Adquisiciones. - - - -II.
- III.
- IV. Lectura del Registro de Acuerdos de la sesión anterior. - - - - - - - - - - - - -
- Presentación de la determinación de los Montos Máximos de Adjudicación Directa y Mediante, VI. Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores de las Adjudicaciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles para el ejercicio fiscal 2020. - - - - -
- VII. Presentación de la calendarización de las sesiones ordinarias. - - -

Página 1 de 16





VIII.	Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios
	para ejercicio fiscal 2020
IX.	Presentación del Programa de Fomento al Ahorro para el ejercicio fiscal 2020
х.	Presentación y análisis del Informe de los Resultados de las Adquisiciones, Arrendamientos y
	Prestaciones de Servicios correspondientes al <u>período octubre-diciembre de 2019.</u>
XI.	Presentación del reporte de adjudicaciones 2019
XII.	Asuntos Generales
XIII.	Clausura de la sesión
	DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

En desahogo del PUNTO UNO del orden del día, el C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes, en representación del C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité, procedió a tomar la lista de asistencia y señala que se encuentran presentes las personas que han firmado el registro de asistencia y que se anexa a esta acta para debida constancia y asimismo el L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, declaró que con base al mencionado registro de integrantes de este Comité, existe el quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Para dar cumplimiento al PUNTO DOS del orden del día, el C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes, en representación del C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité, informa a los presentes de los cambios acontecidos dentro del Comité, mismos que a continuación se mencionan.

Página 2 de 16





En fecha 16 de junio de 2020, el Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán el Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco en ejercicio de sus facultades nombra a los Ciudadanos C.P. Lauro Ismael Canché Cháves como Director de Administración y Finanzas y Lic. Freya Benitez Mendoza Directora Jurídica.

Cargo	Nombre	Puesto en el Comité	Derechos
Directora de Procesos Transversales/ Secretaria de Administración y Finanzas	L.N.R.I Marysol Contreras Navarrete	Presidente	Voz y Voto
Director de Administración y Finanzas	C.P. Lauro Ismael Canché Cháves	Secretario Ejecutivo	Voz y Voto
Directora de Vinculación Interinstitucional	Lic. Laura Espadas Herrera	Vocal	Voz y Voto

Página 3 de 16





Directora de Análisis,			
Prevención y Políticas Públicas	Lic. Landy Elizabeth Mendoza Seba	Vocal	Voz y Voto
Directora Jurídico	Lic. Freya Benítez Mendoza	Vocal	Voz y Voto

ASESORES

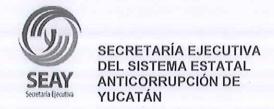
Cargo	Nombre	Puesto en el Comité	Derechos
Secretaria de la Contraloría General del Estado	M.F. Lizbeth Basto Avilés	Asesor	Voz
Contralor Interno	C.P. Edith Verónica Aguilar Rivero	Asesor	Voz

En este acto se hace constar que se entrega a los miembros de este Comité la siguiente documentación.

1.- Ejemplar del Manual de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán.

Página 4 de 16





2 Ejemplar del acuerdo SCG 08/2020 por el que se expiden los Lineamientos para la Aplicación del
Anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos Del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal
2020
3 Copia del Documento Anexo 1 que contiene la Determinación de Montos Máximos aplicables para
el ejercicio 2020 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán
Para dar cumplimiento al PUNTO TRES del orden del día, el L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías,
en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, procede
a dar lectura del orden del día y solicita su aprobación. Aprobándose por unanimidad de Votos
Para dar cumplimiento al PUNTO CUATRO, el C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes, en representación del
C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del
Comité, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior a lo que el L.A.P.G. Carlos
Alexanders Tepichin Frías, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y
Presidente de este Comité procede someter a la votación de los miembros del Comité la dispensa,
aprobándose por unanimidad
En seguimiento del PUNTO CINCO del orden del día, el L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías, en
representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, solicita al el
C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes, en representación del C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director
de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité, informe de ser el caso que exista
registro de acuerdo pendiente a solventar, a lo que el C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de

Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité, informa al comité que del registro de

acuerdo pendiente, se registró el plan anual de adquisiciones las modificaciones y se actualizó

Página 5 de 16

Primera Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán celebrada el día 02 de diciembre del año 2020.

trimestralmente con lo que se tiene por desahogado el punto.----





No	ACUERDOS O ACCIONES	RESPONSABLE	ESTATUS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO	
1.	Registrar en el plan anual de adquisiciones las modificaciones y ser actualizado trimestralmente	Administración	Terminado	1 sesión 2020	Se hicieron modificaciones actualizaciones pertinentes.	las y

Pasando al PUNTO SEIS del orden del día, el C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes, en representación del C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité, informa que De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles; 73 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020; 3 párrafo segundo del Acuerdo SCG 8/2020 por el que se expiden los Lineamientos para la Aplicación del anexo 10-1 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020; 5.5, fracción II, inciso d, del Manual de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán, y con base en el Oficio SAF/SPCG/095/2020 emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante el cual se informa del presupuesto aprobado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán para el ejercicio 2020 por un monto de \$ 17,319,667.00 (Diecisiete Millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) se presenta la determinación de los montos máximos de adjudicación directa y mediante invitación, considerando por lo menos tres propuestas, contenido en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020:

Presupuesto aprobado para	409,201	
Partida exceptuadas	Importe	

Página 6 de 16

to my





Monto base capítulo	409,201.00	
Suma de las partidas Exce	0.00	
2830	0.00	
2820	0.00	

resupuesto aprobado para el capítulo 3000				
1	Importe			
	192,000.00			
	6,000.00			
	0.00			
	0.00	FINE REF		
	644,000.00			
3,	3,778,000.00			
	0.00			
	0.00			
	0.00			
	12,000.00			
	0.00			
	313,871.00			
	0.00			
	0.00			
	0.00	A RESIDENCE		
	0.00			
	0.00			
	0.00			

o B tot &

Página 7 de 16





Monto base capítulo	3000	1,171,236.00
Suma de las partidas Exc	4,945,871.00	
3980	0.00	
3970	0.00	

Presupuesto aprobado para el capítulo 5000		
Importe	Partida exceptuadas	
0.00	5510	
0.00	5800	
cceptuadas	Suma de las partidas E	
Monto base capítulo 5000		
Monto base para contrataciones		
	Importe 0.00 0.00 xceptuadas	

Derivado de lo anterior, es objeto de este documento hacer del conocimiento de los miembros de este comité, el cálculo para la determinación de los montos máximos de adjudicación para el ejercicio 2020 siendo la base para contrataciones de \$ 1,930,437.00 (Son un millón novecientos treinta mil cuatrocientos treinta y siete pesos 00/100 MN) ubicando a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán en el 1 nivel de la tabla, por lo que el monto máximo total para cada operación que podrá adjudicarse directamente es de \$ 151,730.00 (Ciento cincuenta y un mil setecientos treinta pesos 00/100 MN), y el monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante consideración de, por lo menos, tres propuestas, es de \$ 602,070.00 (Seiscientos dos mil setenta pesos 00/100 MN).

Página 8 de 16



Presupuesto	autorizado	Monto máximo total	Monto máximo total de
de adquisi	ciones de	de cada operación	cada operación que podrá
bienes, arren	damientos y	que podrá	adjudicarse mediante
servicios relac	cionados con	adjudicarse	consideración de, por lo
bienes mueb	les (miles de	directamente (miles	menos, tres propuestas
pes	os)	de pesos)	(Miles de pesos)
Mayor que	Hasta		
-	7392.29	<u>151.73</u>	602.07
7392.29	22,113.76	185.72	679.75
22,113.76	44,163.18	228.21	905.52
44,163.18	73,604.89	376.29	1,054.82
73,604.89	169,322.32	602.07	1,354.65
169,322.32		827.84	1,656.89

Con base en lo establecido en el numeral 8 de los presentes lineamientos se les comunica a los miembros de este comité que para realizar adjudicaciones directas de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios, se deberá contar con al menos 3 cotizaciones, cuando exceda del importe de \$ 25,000.00 sin incluir impuestos, y verificar en todo momento que se cumplan con las condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, tales como, especificaciones técnicas, condiciones de crédito, en su caso, y plazo de entrega o de prestación del servicio requerido. - - -

En relación a lo anterior, en uso de la voz el L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, pregunta a los miembros presentes si alguno tiene dudas respecto de lo señalado en el presente punto, a lo que

Página 9 de 16





ninguno de los presentes manifiesta tener dudas al respecto. - - -En cumplimiento del PUNTO SIETE del orden del día, el C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes, en representación del C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité, presenta el calendario de sesiones ordinarias que se llevaran a cabo durante el ejercicio fiscal 2020, el cual se adjunta a la presente acta formando parte integrante de la

No. De Sesión	Fecha	Hora
1ª. Sesión	Miércoles 02 de diciembre de 2020	9:00:00 PM
2ª. Sesión	Miércoles 02 de diciembre de 2020	9:30:00 PM
3ª. Sesión	Miércoles 02 de diciembre de 2020	10:00:00 PM
4ª. Sesión	Miércoles 02 de diciembre de 2020	10:30:00 PM

En alusión a lo anterior, en uso de la voz el L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité manifiesta que, es preciso señalar que en cumplimiento al Decreto 195/2020 "por el que se emite la Declaratoria de emergencia con motivo del alto riesgo generado por la pandemia de Covid-19 (coronavirus) en el estado de Yucatán", de fecha 26 de marzo de 2020, y en observancia al Acuerdo SSY 01/2020 "por el que se establecen medidas de seguridad sanitaria para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 por gotas y contacto directo entre la población del estado de Yucatán", de fecha 23 de abril de 2020, fueron suspendidas y canceladas según el caso, las sesiones Ordinarias programadas y pendientes a realizarse, hasta que las condiciones sanitarias por la pandemia lo permitieran.

Ahora bien, de conformidad al Acuerdo de reapertura económica segura de Yucatán de fecha 28 de agosto del año en curso, realizado entre el Gobierno del Estado, Ayuntamiento de Mérida, Cámaras empresariales, entre otras Autoridades, en específico el Acuerdo II. Acuerdos en Materia de

Página 10 de 16





reapertura gradual de actividades no esenciales en su punto 19, el cual señala la Apertura de congresos, convenciones y reuniones de negocios con aforo limitado y gradual a partir del 12 de octubre de 2020.

Por cuanto las fechas establecidas en el punto 5.12 del Manual de Materia han fenecido en demasía, cumpliendo con los protocolos y todas las medidas de Seguridad Sanitaria determinados en el documento, Medidas de Seguridad Sanitaria ante COVID-19 Oficinas de Servicios Públicos, emitidas por el Gobierno del Estado, y por considerar que se equiparan las actividades señaladas, a las sesiones de comité de Adquisiciones del Gobierno del Estado, contando con las condiciones y elementos necesarios para realizar las sesiones, sin contravenir las disposiciones Administrativas en Materia de Salud.

Derivado de lo anterior, con el fin de evitar aglomeraciones, así como dar cumplimiento al Manual de la Materia, los miembros de este comité, manifiestan que de común acuerdo estipularon llevar a cabo las sesiones pendientes en un solo día, con la fecha aquí presentada.

Con lo anterior, el C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes, en representación del C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que dio cabal cumplimiento a los procedimientos necesarios para llevar a cabo dichas sesiones Programadas en este día. Asimismo, los miembros del Comité declaran estar de acuerdo con la fecha señalada.

Como lo establece el PUNTO OCHO del orden del día, el C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes, en representación del C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité, somete a la revisión de los miembros del Comité el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual contiene información de los capítulos presupuestales con sus respectivas partidas genéricas y la

Página 11 de 16





programación de las adquisiciones que se harán en cada una de ellas a lo largo del año, a través de los procedimientos de adjudicación allí descritos.

En alusión a lo anterior, en uso de la voz el L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité manifiesta que, en la información enviada a la SAF para su revisión, no se tiene conocimiento de algún registro que las ICTP señaladas se hayan realizado hasta el momento.

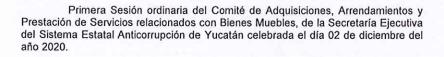
Después de un intercambio de opiniones, los miembros del comité se dan por enterados con lo que se da por desahogado el presente punto.

Dicho programa, se adjunta a la presente acta y forma parte integrante de la misma. -

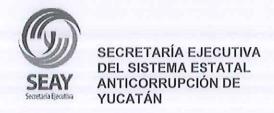
De acuerdo a lo dispuesto en el PUNTO NUEVE del orden del día, el C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes, en representación del C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité, presenta el Programa de Fomento al Ahorro para el ejercicio fiscal 2020, sometiendo para su análisis del Comité, los rubros mencionados en el presente documento mismos que estarán sujetos a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria que permitan la eficiencia de los recursos humanos y materiales para su correcta aplicación y cumplimiento en las unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán el cual se adjunta a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

Para dar cumplimiento al PUNTO DIEZ, el C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes, en representación del C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité, presenta para su análisis el informe trimestral de los procedimientos de adjudicación y los resultados generales de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán correspondiente al cuarto trimestre (Octubre - Diciembre) del año 2019. Asimismo, se informa la

Página 12 de 16







relación de proveedores de las adjudicaciones, mantenimientos y servicios los cuales mediante documento adjunto se acompañan a la presente acta y forma parte integrante de la misma. A lo que en uso de la voz el L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, se da por enterado de lo antes expuesto.

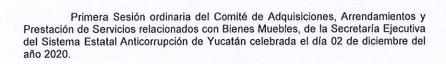
Sin embargo, manifiesta que al revisar la información que se presentó en este punto del orden del día, se detectó que, en la partida genérica 3310, podría estar superando los montos máximos de Adjudicación Directa, de acuerdo con el cálculo del nivel de la tabla presentado a este Comité de Adquisiciones de conformidad al Acuerdo SCG 2/2019. En tal virtud, se sugiere al área responsable de las contrataciones, así como al Titular del Órgano Interno de Control, verificar que las contrataciones se encuentren apagadas a las disposiciones del marco Jurídico relativo.

Así mismo, manifiesta que se da por enterado de lo antes expuesto, recordando al Comité de Adquisiciones que, las contrataciones que se realicen, deberán ajustarse al Acuerdo SCG 08/2020, y de ser el caso de contrataciones relativas a Tecnologías de la información y comunicación, requerirá el visto bueno de la STIC, de conformidad al artículo 16 del acuerdo SAF 11/2019, Salvo cualquier otra observación presente o futura que pudiera realizar la Secretaría de la Contraloría General del Estado, y en su caso, el debido seguimiento del Comisario o Contralor Interno asignado.

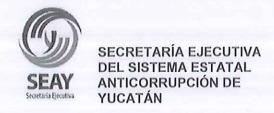
Después de un intercambio de opiniones, los miembros del comité se dan por enterados con lo que se da por desahogado el presente punto.

En cumplimiento al PUNTO ONCE, el C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes, en representación del C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité, presenta para su análisis el reporte de adjudicaciones 2019 A lo que en uso de la voz el L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, manifiesta que es importante cumplir con esta obligación, plasmada en las Disposiciones del marco Jurídico relativo, y se da por enterado de lo antes expuesto,

Página 13 de 16



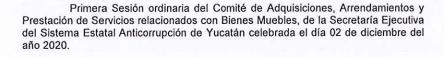




salvo cualquier observación presente o futura que pudiera realizar la Secretaría de la Contraloría General del Estado, y en su caso, el debido seguimiento del Comisario o Contralor Interno asignado. Después de un intercambio de opiniones, los miembros del comité se dan por enterados.

En desahogo al PUNTO DOCE relativo a asuntos generales en uso de la voz el L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité manifiesta que, de conformidad al segundo párrafo del punto 7.3 del Manual de los Comités de Adquisiciones, y del Acuerdo SCG 8/2020 por el que se expiden los Lineamientos para la Aplicación del Anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, el Secretario Ejecutivo de cada Dependencia o Entidad tendrá a su cargo elaborar y enviar un informe mensualmente a la Secretaria de Administración y Finanzas en los formatos Anexos II Y III del manual de la materia, y en el formato Anexo 4 de los lineamientos en cita, por lo cual sugiere al Secretario Ejecutivo dar cumplimiento a la normatividad aplicable; asimismo alude a lo relativo al punto 5.7 del Manual, que a la letra señala: "la responsabilidad de cada Integrante del Comité con derecho a Voz y Voto quedará limitada al sentido en que se expresaron en relación con los documentos que les sean presentados", del mismo modo señala, que de conformidad al punto 8 del Manual en cita, el seguimiento y verificación del cumplimiento del presente Manual está a cargo del Titular de la Dependencia o Entidad correspondiente. Así mismo, derivado del oficio XVII.-1284/DN.-1025/2020 de fecha 22 de octubre de la M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés a la Lic. Olga Rosas Moya, se le solicita al titular del área responsable de las contrataciones, remita a la contraloría la información relativa a las actas que se realicen con motivo del desarrollo de la presente sesión, adjuntando toda la documentación genera derivado de la misma. Por lo que se les recuerda la importancia de cumplir con las disposiciones administrativas para los Comités, así como la normatividad aplicable en materia de contrataciones, y proceder conforme a lo solicitado, a fin de no situarse en alguna de las hipótesis normativas que establece el artículo 51 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán y demás normatividad aplicable.

Página 14 de 16







En relación a lo anterior el C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes, en representación del C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité, después de preguntar a los asistentes, señala que no existe otro asunto general que tratar en esta sesión.

Con el desahogo del punto anterior, el L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías, en representación de la Secretaria de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, exhorta a los miembros presentes a cumplir y dar seguimiento a los puntos acordados en la presente sesión, de los cuales ha quedado registro, asimismo da por clausurada la presente sesión cumpliendo así con el PUNTO TRECE del orden del día, por lo que siendo las nueve horas (09:00) con veinte minutos (20), del mismo día, suscribiéndola los que en ella intervinieron para su constancia y efectos que correspondan.------

Presidente

L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías

En representación la Secretaria de

Administración y Finanzas

Secretario Ejecutivo

C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes

en representación del C.P. Lauro Ismael Canché

Chávez Director de Administración y Finanzas

VOCALES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIE	RMA
Lic. Landy Elizabeth Mendoza Seba	Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas		Janel

Página 15 de 16





Lie Laura Fenadas Harrora	Directora de Vinculación	1.81
Lic. Laura Espadas Herrera	Interinstitucional	James O. I.
Lic. César David Martínez Paredes en representación de Freya Benitez Mendoza	Directora Jurídica	

ASESORES DEL COMITÉ

SIN REPRESENTACIÓN

Mtra. Lizbeth Beatriz Basto Avilés Secretaria

de la Contraloría General del Estado.

SIN REPRESENTACIÓN

C.P. Edith Verónica Aguilar Rivero

Contralor Interno

Asignado a esta Secretaría

ESTA HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CELEBRADA EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

Página 16 de 16

Colin





Lista de Asistencia de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de SESEAY de fecha 2de diciembre de 2020.

NOMBRE	Representante	FIRMA
L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías	En representación la Secretaria de Administración y Finanzas	COOF: 3.6
C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes	En representación del C.P. Lauro Ismael Canché Chávez Director de Administración y Finanzas.	34.91
Mtra. Lizbeth Beatriz Basto Avilés	Secretaria de la Contraloría General del Estado.	
C.P. Edith Verónica Aguilar Rivero	Contralor Interno Asignado a esta Secretaría	
Lic. Landy Elizabeth Mendoza Seba	Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	35.9
Lic. Laura Espadas Herrera	Directora de Vinculación Interinstitucional	Jan 61 357
Lic. César David Martínez Paredes	En representación de la Directora Jurídica	36.4





Lista de Asistencia de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de SESEAY de fecha 2de diciembre de 2020.

NOMBRE	Representante	FIRMA
L.A.P.G. Carlos Alexanders Tepichin Frías	En representación la Secretaria de Administración y Finanzas	Coop
C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes	En representación del C.P. Lauro Ismael Canché Chávez Director de Administración y Finanzas.	AT .
Mtra. Lizbeth Beatriz Basto Avilés	Secretaria de la Contraloría General del Estado.	
C.P. Edith Verónica Aguilar Rivero	Contralor Interno Asignado a esta Secretaría	
Lic. Landy Elizabeth Mendoza Seba	Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Spray
Lic. Laura Espadas Herrera	Directora de Vinculación Interinstitucional	for Oth
Lic. César David Martínez Paredes	En representación de la Directora Jurídica	